

Guayaquil, julio 13 de 1998

Señores  
CONSTRUCTORA "L.M.R. S.A."  
Ciudad.-

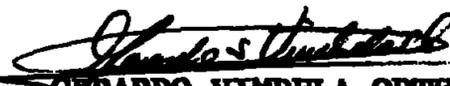
De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario "Principal" de la Compañía "CONSTRUCTORA L.M.R. S.A.", y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexo de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1997.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentar a la Junta General de Accionistas es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los balances y Cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año mil novecientos noventa y siete, la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,

  
GERARDO VIMBELA ORTEGA  
"Comisario Principal"  
C.I.#090795815-1



EXPED.# 73425-95